

ACUERDO # 47



HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RESULTANDO PRIMERO. En sesión ordinaria del 20 de diciembre de 2018, se dio lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, presentada por la Diputada Karla Dejanira Valdez Espinoza, integrante de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 60, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 46, fracción I; 48, fracción II y 49 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 95, fracción I; 96, fracción I y 98, fracción III, del Reglamento General, para exhortar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a través de la Delegación Zacatecas, para que pague de forma inmediata el adeudo que mantiene con el personal suplente del Hospital General N° 1 en el Estado.

RESULTANDO SEGUNDO. En la misma Sesión de su lectura se propuso a la Asamblea, se considerara a la iniciativa como de urgente resolución, por lo que fue sometido a su discusión, resultando aprobado en los términos solicitados.

CONSIDERANDO PRIMERO. La Diputada proponente justificó su iniciativa en la siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS



a) Justificación de la petición de urgente y obvia resolución.

Esta iniciativa con punto de acuerdo tiene sustento en el artículo 105 del Reglamento General del Poder Legislativo, mismo que establece en sus fracciones los supuestos para que un punto de acuerdo pueda ser considerado de urgente y obvia resolución, como la promovente lo solicita; en este caso, es pertinente social y económicamente, pues se trata del pago de prestaciones laborales que le corresponde al personal administrativo, médico y de enfermería que prestó sus servicios en carácter de suplente, dentro del Hospital General N° 1 del ISSSTE en Zacatecas. De no atenderse en este momento, no estaríamos actuando de forma oportuna ante los reclamos del personal que se ha manifestado en los últimos días, además de que mientras los tiempos corren, ellos siguen sin recibir sus prestaciones ya devengadas.

b) Problemática del personal suplente del Hospital General N° 1 del ISSSTE en Zacatecas.

Un total de 474 trabajadores suplentes del Hospital General y Clínica de Especialidades del ISSSTE en el estado de Zacatecas, no han recibido el pago de su salario ya devengado y otras prestaciones laborales que les corresponden desde el mes de junio a la fecha, por el desaseo administrativo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. El monto total del adeudo asciende a los 5.6 millones de pesos.

Adicional a esto, en los últimos meses, se les han disminuido las oportunidades de suplencias, reduciendo por ejemplo en el área de enfermería hasta 8 por quincena.

Por lo anterior, el grupo de afectados ha realizado diversas manifestaciones en vialidades y edificios públicos, siendo que el lunes pasado se presentaron ante este recinto legislativo, para hacer eco de sus demandas.



Los trabajadores suplentes no están exigiendo nada fuera de la ley, sino el pago de un trabajo ya devengado, mismo que está garantizado en los artículos 5º y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que refieren, entre otros aspectos, los principios de libertad de trabajo, remuneración justa, prohibición de retener los pagos devengados y las obligaciones del patrón en materia de seguridad social.

c) Actitud de las autoridades federales ante los trabajadores suplentes.

Desde hace semanas, a través de los medios de comunicación, los trabajadores afectados dieron cuenta de posibles manifestaciones ante la negativa de atención del personal directivo del ISSSTE en Zacatecas, quien lejos de ofrecerles soluciones desde el mes de agosto, les señalaron que no habría recurso.

Para dar cuenta de lo anterior, el pasado 6 de septiembre el periódico NTR dio a conocer una nota periodística que refería lo siguiente:

“ZACATECAS.- El titular del Departamento de Recursos Humanos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Jesús Gilberto García Lira, informó que el retraso del pago a 500 suplentes deriva del déficit presupuestal de la institución.

Desde hace cuatro años, detalló, la Federación etiqueta el mismo monto para la contratación de guardas y suplencias, que equivale a 13 millones de pesos anuales, de los cuales sólo se cuenta con 2 millones de pesos para el cierre del año.

Agregó que la falta de especialistas en la Torre de Especialidades del ISSSTE es cubierta con suplencias, pero con el mismo presupuesto, pese a que existe la autorización de cien plazas más, las que no son suficientes.



Resaltó que no existe una fecha de pago específica, ya que es necesario gestionar recursos ante estancias federales para completar el gasto de 2018. “Se ha ido agotando el recurso, y cuando se inicie un nuevo año administrativo se podrá solicitar más presupuesto”, subrayó.

...”

A decir de los trabajadores afectados, estas siempre fueron las palabras de los administrativos del ISSSTE. Por ello, es que, como otros años, han realizado paros de labores y manifestaciones para reclamar lo que les corresponde.

Durante la manifestación del lunes pasado, el aún Delegado Javier Torres Cardona, se mantuvo ausente del conflicto, no contestó ninguna llamada de nadie, no se presentó ni a dar información ni a atender a los manifestantes, simplemente, parecía que él ya no ocupaba tal cargo, tan es así, que muchos medios de comunicación se preguntaron si ya lo habían removido.

Esta actitud pasiva del Delegado es también una agresión; la omisión también es una forma de violencia, no atender de manera oportuna y prudente la problemática es una agresión contra su propia institución: se trata de un desdén, un desaire a los trabajadores que le dan vida a los servicios de salud que está obligado a prestar.

Él debe responder a todos los llamados, sin importar cuántas veces sea necesario explicar las gestiones o sus avances; atender es su obligación, como el de todos los servidores públicos de cualquier esfera de Gobierno.

Mención aparte merece la actitud de la Coordinadora de Programas del Bienestar, Verónica Díaz Robles, quien sea pasea por las oficinas gubernamentales ostentándose como la “Súper Delegada”; pero cuando aparecen los problemas (mismos que son propios del servicio público) alega que “ella aún no toma el cargo”. Señores, la política y el servicio público no son lo mismo, pero llevan las mismas responsabilidades. No se si en el momento de la crisis de la manifestación se le olvidó que desde el día 2 de diciembre estaba tocando las puertas de los Poderes



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Públicos para ejecutar las órdenes del Presidente de la República, como lo fue para el tema de seguridad. Ese mismo día de la manifestación se le designó “formalmente”, insisto formalmente, porque materialmente ya estaba designada y ni así, tuvo el valor civil de asumir la responsabilidad del Gobierno Federal, ni la sensibilidad para exigirle al Delegado del ISSSTE Javier Torres que diera la cara como era debido.

El martes, en conferencia de prensa, el Delegado del ISSSTE informó que se mantiene el diálogo con las y los empleados que se han manifestado durante los últimos días. Señaló también que, además de reuniones previas, ayer atendió a representantes de los suplentes, a quienes refrendó el compromiso de insistir en las gestiones para que a la brevedad llegue el recurso para cubrir las 12 quincenas que se les adeudan. Dijo que desde marzo se ha tenido comunicación permanente con las oficinas centrales, y a partir el miércoles de esta semana ha habido pláticas constantes con el director de Delegaciones Juan Evel Chávez Trovamala, quien se comprometió a resolver el asunto a la brevedad. Esto mismo pudo haber dicho ese día ante los manifestantes, pero no, prefirió omitir su cargo y su responsabilidad.

El martes en este Recinto Legislativo la Diputada Gabriela Pinedo abordó en asuntos generales el tema del pago oportuno a los suplentes, en esta ocasión, propongo se formalice dicho pronunciamiento a través de este Punto de Acuerdo que podamos aprobar de urgente y obvia resolución como lo he expuesto, pero vayamos más allá, al origen del problema, que, según el Delegado, es el déficit presupuestario del ISSSTE. Por ello no sólo exhortamos aquí a que se cumpla con el pago de las prestaciones devengadas de los trabajadores suplentes, sino que también exhortemos a la Cámara de Diputados, para que contemple en el Presupuesto de Egresos los recursos suficientes para cumplir en su totalidad con los compromisos labores y operativos del año 2019 y subsecuentes.”

Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda



**M. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

PRIMERO. La Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a través de la Delegación Zacatecas para que pague de forma inmediata el adeudo de más de 5.6 millones de pesos que mantiene con los 474 trabajadores suplentes del Hospital General y la Clínica de Especialidades del ISSSTE en Zacatecas.

SEGUNDO. La LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a que en el Presupuesto de Egresos del año 2019, se establezcan los recursos suficientes para aliviar el déficit financiero del ISSSTE, a fin de que cubra la totalidad de sus compromisos laborales y operativos propios de su funcionamiento.

TERCERO. Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO
PARA SU PUBLICACIÓN.**



Dado en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera
Legislatura del Estado, a los veinte días del mes de diciembre del año
dos mil dieciocho.

PRESIDENTE

A handwritten signature in black ink, which appears to be 'José Ma. González Nava', is written over the printed name.

DIP. JOSÉ MA. GONZÁLEZ NAVA

SECRETARIA

A handwritten signature in blue ink, which appears to be 'Aída Ruíz Flores Delgadillo', is written over the printed name.

DIP. AÍDA RUÍZ FLORES DELGADILLO

SECRETARIO

A handwritten signature in black ink, which appears to be 'Raúl Ulloa Guzmán', is written over the printed name.

DIP. RAÚL ULLOA GUZMÁN

